

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 057-2016-GRL-GRDE-DREM

Huacho, 23 de mayo de 2016

VISTO, el Recurso N° 318, de fecha 15 de abril de 2016, presentado por **ESTEBAN VILCA HUAYRA**, Representante Legal de **CONTRATISTA MINERA E INVERSIONES VILCA HERMANOS S.A.C.**, mediante el cual solicita el Certificado Anual PPM / para operaciones continuas 2016, para realizar labores de Preparación y Explotación, en la concesión minera SAN LORENZO 750, ubicada en el distrito de Cuenca, provincia de Huarochirí, región Lima;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Ley N° 25707, se declaró en emergencia la utilización de explosivos de uso civil y conexos, estableciéndose en el artículo 5° que el Ministerio de Energía y Minas asume las responsabilidades de expedir el Certificado de Operación Minera para la autorización global del uso de explosivos, y de emitir opinión para la adquisición de explosivos y/o conexos para las personas naturales o jurídicas dedicadas a la actividad minera;

Que, mediante Resolución Directoral N° 725-2007-MEM/DGM, se aprobó el formulario de solicitud y el formato de otorgamiento del certificado de Operación Minera señalándose como medio de presentación del acotado procedimiento administrativo los formularios electrónicos que se encuentran en el portal o página Web del Ministerio de Energía y Minas;

Que, por Decreto Supremo N° 036-2007-PCM, se aprobó el Plan Anual de transferencia de competencias sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2007, habiéndose transferido en materia de Minería, entre otras funciones, la evaluación y el otorgamiento del certificado de Operación Minera a la pequeña minería y minería artesanal;

Que, por el Decreto Supremo N° 030-2008-EM de fecha 7 de Junio de 2008, se aprobó **los criterios y procedimientos para la evaluación y otorgamiento del Certificado de Operación Minera COM para las actividades mineras de la pequeña minería y minería artesanal**, en el cual va indicado el último formulario para el otorgamiento del Certificado de Operación Minera, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18° del Decreto Supremo N° 086-92-PCM, Reglamento del decreto Ley N° 25707 que declaró en emergencia la utilización de Explosivos de Uso Civil y Conexos;





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

De conformidad con la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; Ley N° 27651, Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal; D.S. N° 013-2002-EM, Reglamento de la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal; R.M. N° 550-2006-MEM/DM, Norma que declara que para el Gobierno Regional de Lima ha concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de Energía y Minería, y demás normas vigentes; y estando el Informe N° 072-2016-GRL-GRDE-DREM/EGRB del Área de Minería y Fiscalización y en uso de las atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR el Certificado de Operación Minera 2016, a la empresa **CONTRATISTA MINERA E INVERSIONES VILCA HERMANOS S.A.C.**, para realizar labores de Preparación y Explotación en la Concesión Minera SAN LORENZO 750, ubicada en el distrito de Cuenca, provincia de Huarochirí, región Lima.

Artículo 2°.- CONTRATISTA MINERA E INVERSIONES VILCA HERMANOS S.A.C., se encuentra obligada a cumplir con los compromisos asumidos a través del Instrumento de Gestión Ambiental aprobada, así como con los demás compromisos asumidos a través de los recursos complementarios presentados por la referida recurrente.

Artículo 3°.- CONTRATISTA MINERA E INVERSIONES VILCA HERMANOS S.A.C., se encuentra obligada a cumplir con los Estándares de las operaciones mineras estipulado en el **D.S. N° 055-2010-EM, Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y otras medidas complementarias**; así mismo el titular tiene la obligación de remitir a esta Dirección regional las estadísticas de accidentes e incidentes y los documentos correspondientes para realizar el monitoreo de los trabajos que realizan.



Regístrese, Comuníquese y Archívese



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS**

**ING. MANUEL ANTONIO AGUIRRE CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS (R)**

GOBIERNO REGIONAL LIMA

 COM	CERTIFICADO DE OPERACION MINERA DECRETO LEY N° 25707			N° de Expediente 318
	RUC 20486812801	AÑO 2016	N° COM 284-2016-C	Fecha Ingreso 15/04/2016

1 TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA

Nombre o Razón Social

CONTRATISTA MINERA E INVERSIONES VILCA HERMANOS S.A.C.

Dirección de la Persona Jurídica o Natural

CARR. PANAMERICANA SUR 460 *

Región - Provincia - Distrito

JUNIN - HUANCAYO - CHILCA

Nombre de Representante Legal

VILCA HUAYRA, ESTEBAN

N° y Tipo de Documento de Identidad

DNI 40472014

Cargo del Representante Legal

REPRESENTANTE LEGAL

Teléfonos

064218847

Fax

Correo Electrónico

2 DATOS GENERALES

Nombre de la Concesión Minera / Unidad Económica administrativa UEA

SAN LORENZO 750

Código

010348005

Región

LIMA

Provincia

HUAROCHIRI

Distrito

CUENCA

Denuncio

☒ **Concesión**

U.E.A.

Metálica

☒ **No Metálica**

Gran y Mediana Minería

☒ **Pequeña Minería**

Minería Artesanal

Nombre de la Planta de Beneficio Destino

Método de explotación de minerales

☒ **Minería Superficial**☐ **Minería Subterránea**

Actividades Desarrolladas

☐

Exploración

☐

Desarrollo

☒

Preparación

☒

Explotación

Concesiones donde se va utilizar explosivos (solo en caso de UEAs)



5

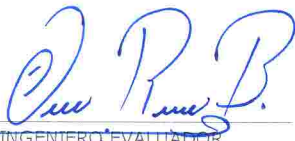
GOBIERNO REGIONAL LIMA

3 EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS

NOMBRE GENERICO	Unidad de Medida	AUTORIZADO ANTERIOR	SALDO EN STOCK A LA FECHA	SOLICITUD ACTUAL	AUTORIZADO ACTUAL
DETONADOR	Unid.	--	--	15,000	15,000
DINAMITA	kg	--	--	20,000	20,000
MECHA LENTA	m	--	--	30,000	30,000
NITRATO DE AMONIO	kg	--	--	20,000	20,000

FECHA EVALUACION : 23/05/2016

EVALUADO POR :

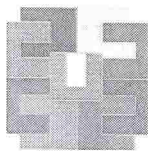
INGENIERO EVALUADOR
Edward Rivera Blanco

FECHA :

APROBADO POR :

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINASING. MANUEL ANTONIO AGUIRRE CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS (e)

4



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS

INFORME N° 072-2016-GRL-GRDE-DREM/EGRB



A : Ing. Manuel Antonio Aguirre Castillo
Director Regional de Energía y Minas (e)

DE : Ing. Edward Giovanni Rivera Blanco
Área de Minería y Fiscalización

ASUNTO : Aprobación del Certificado de Operación Minera PPM / para Operaciones Continuas 2016, a nombre de CONTRATISTA MINERA E INVERSIONES VILCA HERMANOS S.A.C.

REFERENCIA : N° de Expediente 318 de fecha 15/04/2016

Con relación al asunto, informo a usted lo siguiente:

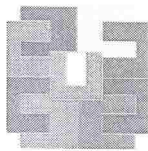
CONTRATISTA MINERA E INVERSIONES VILCA HERMANOS S.A.C., mediante el recurso indicado en la referencia solicita Aprobación de Certificado de Operación Minera Anual PPM / para operaciones continuas 2016, para desarrollar actividades de Preparación y Explotación, en la concesión minera SAN LORENZO 750, ubicada en el distrito de Cuenca, provincia de Huarochirí, región Lima.

Revisada la documentación presentada, habiendo la recurrente absuelto las observaciones realizadas a través del aplicativo informático y las consultas con el responsable de la presentación de la solicitud, se determina que ha cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad vigente, por lo que opino que es procedente la expedición del Certificado de Operación Minera 2016 en la concesión minera SAN LORENZO 750, presentado por CONTRATISTA MINERA E INVERSIONES VILCA HERMANOS S.A.C.

Huacho, 23 de mayo de 2016

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS

Ing. Edward G. Rivera Blanco
ESPECIALISTA EN MINERIA Y FISCALIZACION



AUTO DIRECTORAL N° 141 -2016-GRL-GRDE-DREM

Huacho, 23 de mayo de 2016

Visto, el Informe N° 072-2016-GRL-GRDE-DREM/EGRB, y estando de acuerdo con lo informado, **APRUEBESE**; **EXPIDASE** el Certificado de Operación Minera para operaciones continuas. **NOTIFIQUESE**.


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
ING. MANUEL ANTONIO AGUIRRE CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS (e)

TRANSCRITO A:

- ✓ CONTRATISTA MINERA E INVERSIONES VILCA HERMANOS S.A.C.
Carr. Panamericana Sur N° 460
Chilca
Huancayo
Junín

TIPO DE TRÁMITE	COM 284-2016-C
TITULAR	CONTRATISTA MINERA E INVERSIONES VILCA HERMANOS S.A.C.
REPRESENTANTE LEGAL	ESTEBAN VILCA HUAYRA
DIRECCIÓN	CARR. PANAMERICANA SUR N° 460 CHILCA - HUANCAYO - JUNIN

TELEFONO	
CALIFICACION	Pequeña Minería

OPERACIÓN
PREPARACION Y EXPLOTACIÓN

U.E.A. / CONCESION	HECTAREAS	SUSTANCIA
SAN LORENZO 750		No Metálica

UBICACIÓN		
DISTRITO	PROVINCIA	REGION
CUENCA	HUARACHI	LIMA

MINERAL	DESMONTE
150.000	138.129

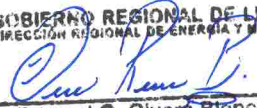
PARAMETROS PARA VOLADURA EN EL TAJO - CANTERA

MINERAL MOVIDO CON EXPLOSIVOS	MME	150.000	
MINERAL MOVIDO CON MAQUINA	MMM	0	
DESMONTE MOVIDO CON EXPLOSIVOS	DME		0
DESMONTE MOVIDO CON MAQUINA	MMM		138.129
TON/TALADRO	TM/D	2.91	
TALADROS/ DISPARO	T/D	50.00	
TON/DISPARO		145.50	
CART/TALADRO (Unid)	C/T	5	
ANFO/METRO TALADRO (Kg)	A/M/T	0.50	
NUMERO TALADROS	NT	51.546	
MECHA LENTA POR TALADRO	MLT	2.50	
PROFUND/TALADRO	P/T	2.20	
DETONADOR POR TALADRO	DT	1	
PESO CARTUCHO (KG).	PC	0.081	

CALCULO DE EXPLOSIVOS PARA TAJEOS DE EXPLOTACIÓN

MINERAL PROGRADO	DINAMITA (=NT*CT*PC) KILOS	NITRATO DE AMONIO (=NT*A/M/T) KILOS	DETONADOR (NT*FT) PIEZAS	MECHA LENTA (=NT*MLT) METROS
	20.876	25.773	51.546	29.581

EXPLOSIVOS	SOLICITADO	CALCULADO	SOLICITADO +10 %	SUB TOTAL	AUTORIZADO
Detonador (Unid)	15.000	51.546		15.000	15.000
Dinamita (kg)	20.000	20.876		20.000	20.000
Mecha Lenta (m)	30.000	128.866		30.000	30.000
Nitrato de Amonio (kg)	20.000	25.773		20.000	20.000

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Ing. Edward G. Rivera Blanco
ESPECIALISTA EN MINERÍA Y FISCALIZACIÓN